

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 09
De 17 de enero de 2020

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 30 de julio de 2019 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2019 Ronda II, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 01 de octubre de 2019 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 368 de 4 de octubre de 2019, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2019 Ronda II.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2019 Ronda II, se recibieron un total de veinticuatro (24) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de "Traída de expertos científicos o tecnólogos que tengan experiencia comprobada en el tema a desarrollar", una (1) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-GC-2019B-09	Ciencias Agropecuarias, Forestal y Acuícola	Generación de destrezas en la Aplicación de Luces LED, en su Efecto en el Rendimiento de Vegetales de Hoja Cultivados Bajo "Agricultura Vertical en Ambiente Controlado" y Rentabilidad Económica del Modelo.

Que en consecuencia,



7/17

2020

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de NUEVE MIL CUARENTA Y UN BALBOAS CON 51/100 (B/. 9,041.51) de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2019 Ronda II para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-GC-2019B-09	Generación de destrezas en la Aplicación de Luces LED, en su Efecto en el Rendimiento de Vegetales de Hoja Cultivados Bajo "Agricultura Vertical en Ambiente Controlado" y Rentabilidad Económica del Modelo.	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP (CEMCIT-AIP)/Investigador principal: Yamileth Pitti	B/. 9,041.51

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, la Ley 38 de 2000, el Decreto Ejecutivo No. 40 de 10 de abril de 2018, y el Decreto Ejecutivo No. 685 de 5 de septiembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

